



BUIN, 11 JUL. 2019

DECRETO ALC N° 2168 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto Alc. N° 2044 de fecha 03 de Julio de 2019, Decreta Feriado Legal de don **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal, a contar del **08 de Julio al 26 de Julio de 2019**, ambas fechas inclusive; y nombra a doña **Irma Vargas Reinoso**-Encargada de Recursos Humanos, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El Memorandum N°123 de fecha 08 de Julio de 2019 de la Coordinadora del Programa Buin Vecino, en el que se solicita decretar los cometidos de los funcionarios municipales que se mencionan.

4.- Resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Crétese Cometido Funcionario a los funcionarios municipales don **ROMÁN ANTONIO ORELLANA ORELLANA**, RUT: [redacted], Profesional, Grado 07° de la planta Profesionales, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, don **ALEXIS EDUARDO PACHECO CABEZAS**, RUT: [redacted], Profesional, Grado 11° de la Planta Profesionales, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don **DILAN MATHIAS GONZALEZ NAVARRO**, RUT: [redacted], Profesional asimilado al Grado 12° de la Planta Profesionales, dependiente de la Dirección de Obras y los prestadores de servicios a honorarios don **MARCELO GONZALO ALFARO VALDES**, RUT: [redacted] Coordinador Plan Comunal, doña **PAULETTE ALEJANDRA FLORES LAZO**, RUT: [redacted] Profesional Plan Comunal y don **RODRIGO VICENTE TOLEDO PÉREZ**, RUT: [redacted] Profesional de Secpla, para que asistan al Curso-Taller denominado **Prevención del delito mediante el Diseño Ambiental**, a realizarse los días 18 de Julio de 2019 desde las 08:00 hasta las 18:30 horas y el día 19 de Julio de 2019 desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, en las Dependencias del Ministerio del Interior Subsecretaría de Prevención del Delito, ubicado en Teatinos 92, zócalo 2, Santiago.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/IVR/lpgg
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Señor Alcalde